

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN

Nro. FGE-CGP-IG-22-0001

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DE IMBABURA	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción	4
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
2.1.2.2	SISTEMA DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	10
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	11
2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	11
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	11
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>15</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>16</u>

INFORME DE GESTIÓN ENERO- DICIEMBRE 2022

FISCALÍA PROVINCIAL DE IMBABURA

1 INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece el artículo 195 de la Constitución de la República, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera; de igual forma en atención a lo señalado en el artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial la principal responsabilidad de la Fiscalía es dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública.

La Fiscalía Provincial de Imbabura, cumple con la misión de dirigir la investigación pre procesal y procesal penal, ejerciendo la acción pública con sujeción al debido proceso y el respeto a los Derechos Humanos y, brindando servicios de calidad y calidez, en atención al interés público y a los derechos de las víctimas; el cual, ha sido cumplido a cabalidad, gracias al compromiso y vocación de servicio de nuestros funcionarios en cada uno de los servicios que, día a día entregamos a la ciudadanía de nuestra provincia, primando siempre una atención de valores, ética, moral y transparencia.

Es así que la Fiscalía Provincial de Imbabura está conformada dentro de su estructura misional con **13 FISCALÍAS MULTICOMPETENTES**, de las cuales se ubican 4 en el cantón de Otavalo, 1 cantón Cotacachi; 2 en el cantón Antonio Ante, y 1 cantón Urcuquí, éstas Fiscalías misceláneas conocen y tramitan todas las investigaciones contempladas en el catálogo de delitos; sumándose 5 Fiscalías Multicompetentes en el cantón Ibarra, mismas que conocen los tipos penales enmarcados a Patrimonio Ciudadano, Fe Pública, y Delincuencia Organizada.

Además, en el cantón Ibarra existen **13 FISCALÍAS ESPECIALIZADAS**, creadas para la investigación específica de conformidad al tipo penal denunciado, abarcando además la investigación en los hechos y delitos cometidos en el cantón Pimampiro debido a que en dicho cantón no existe Fiscalía.

Se cuenta con 1 Unidad de Servicio de Atención Integral SAI, siendo su objetivo principal, el orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso del servicio institucional, mediante la atención oportuna de un equipo multidisciplinario comprendido entre Fiscal, Psicólogas, Médica/os Legistas, Trabajadoras Sociales y demás personal administrativo, esto con la finalidad de dar un tratamiento integral a las personas usuarias; haciendo énfasis que esta Unidad se encarga además de la atención en delitos flagrantes que guarda relación con la celeridad, para cumplir las diligencias necesarias dentro de las 24 horas después de haberse cometido un delito.

En lo que respecta al año 2022, contamos con un número de **24 Agentes Fiscales y 1** Fiscal Provincial. **Al mes de diciembre de 2022, la tasa de fiscales es de 5,1;** sin embargo la tasa de fiscales es de 8 por cada 100000 habitantes; es decir que para cumplir de forma fehaciente con su misión, la Fiscalía Provincial necesitaría contar con 39 fiscales; por lo que el Consejo de la Judicatura órgano competente para la designación de Fiscales, debería dotar de 14 fiscales para la provincia de Imbabura.

Siendo evidente que la Fiscalía General del Estado ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en lo relativo al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

La distribución del Talento Humano en la provincia es: Misional 77 funcionarios que integran (agentes fiscales, secretarios y asistentes de fiscales); personal de apoyo, un número de 32 servidores que forman parte del área administrativa en general, sumando un total de 109 servidores y trabajadores, hasta el mes de diciembre de 2022.

En el ámbito administrativo - misional, contamos con una Unidad de Atención de Peritaje Integral, en la que laboran 3 Médicos Legistas, 2 Trabajadoras Sociales y 3 Peritos Psicólogos; además, contamos con la Unidad del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos conformada actualmente por 4 funcionarias.

En el área específicamente administrativa, se cuenta con una Dirección de Recursos Provincial, la Unidad Administrativa Financiera, la Unidad de Talento Humano, la Unidad de Tecnologías de la Información, la Unidad de Control Jurídico, Archivo Central y Servicios Generales, en dichas unidades laboran 20 funcionarios, con la respectiva especialidad que el cargo lo requiere.

Actualmente, la Fiscalía Provincial de Imbabura, dentro de su infraestructura propia cuenta con tres (3) edificios propios ubicados de la siguiente distribución: dos (2) en el cantón Ibarra denominándose Edificio Central y Edificio Sur, y un (01) edificio ubicado en el cantón Otavalo; como instalaciones arrendadas cuenta con cuatro (4), donde funcionan las diferentes Fiscalías cantonales: uno (1) cantón Ibarra, uno (1) cantón Urcuquí, uno (1) cantón Antonio Ante, uno (1) cantón Cotacachi; todas las edificaciones que se encuentran en buen estado.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE IMBABURA

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

La provincia de Imbabura, con la finalidad de fomentar la transparencia y lucha contra la corrupción, se ha cumplido a cabalidad con la obligación de Rendición de Cuentas del año 2021, la cual ha sido dirigida hacia la ciudadanía en general.

Así mismo, atendiendo los reclamos internos y/o externos, a través de la Unidad de Gestión Procesal, que es parte de la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal, se realiza informes jurídicos, los mismos que permiten evidenciar el trabajo realizado por todo el personal, misional o administrativo conforme corresponda; a fin de transparentar la labor que cada servidor o trabajador cumple en el desarrollo de sus funciones, de acuerdo a la normativa legal vigente y directrices emanadas por la máxima autoridad.

Tabla 1. Informes Jurídicos en el período enero – diciembre 2022

INFORMES JURÍDICOS	NÚMERO
<i>Requeridos por Fiscalía (Dirección de Control Jurídico y/o Dirección de Recursos)</i>	23
<i>Requeridos por el Consejo de la Judicatura</i>	4
TOTAL	27

Elaboración (Analista de Control Jurídico)

A través de dicha Unidad se realiza el sorteo de peritos que son requeridos por las diferentes Fiscalías Multicompetentes y/o Unidades Especializadas, cumpliendo a cabalidad lo dispuesto en el Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, lo cual es necesario para evidenciar la transparencia en el desarrollo de las investigaciones.

Tabla 2. Sorteo de peritos en el período enero – diciembre 2022

SORTEO DE PERITOS	NUMERO
<i>Enero</i>	17
<i>Febrero</i>	35
<i>Marzo</i>	32
<i>Abril</i>	32
<i>Mayo</i>	26
<i>Junio</i>	25
<i>Julio</i>	18
<i>Agosto</i>	44
<i>Septiembre</i>	36
<i>Octubre</i>	31
<i>Noviembre</i>	33
<i>Diciembre</i>	40
TOTAL	337

Elaboración (Analista de Control Jurídico)

Por otro lado, con la finalidad de garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública a los ciudadanos y brindar una respuesta de manera adecuada, veraz, oportuna y gratuita a sus solicitudes de acceso a la información pública, por parte de instituciones gubernamentales de carácter seccional, personales y educativos, se ha ingresado requerimientos a la Fiscalía Provincial de Imbabura, en el periodo Enero-diciembre 2022, en un total de 174 solicitudes.

Tabla 3. Solicitudes de acceso a la Información en el período enero – diciembre 2022

MES	NÚMERO
Enero	4
Febrero	4
Marzo	24
Abril	11
Mayo	11
Junio	18
julio	29
Agosto	29
Septiembre	29
Octubre	10
Noviembre	7
Diciembre	6
TOTAL:	174

Elaboración (Asistente de Dirección)

A través de la Ventanilla Virtual, se ha atendido a usuarios internos y externos en la Fiscalía de Imbabura en el periodo enero - diciembre 2022, en un total de 634 solicitudes, mediante el correo electrónico ventanillaimbabura@fiscalia.gob.ec.

Tabla 4. Ingreso de peticiones Ventanilla virtual en el período enero – diciembre 2022

MES	NÚMERO
Enero	54
Febrero	36
Marzo	47
Abril	37
Mayo	46
Junio	72
Julio	60
Agosto	56
Septiembre	84
Octubre	51
Noviembre	52
Diciembre	39
TOTAL:	634

Elaboración (Delegado ventanilla virtual)

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La productividad generada por las 27 Unidades Fiscales de la provincia de Imbabura,

frente al número total de noticias del delito ingresadas en el periodo Enero – Diciembre de 2022 se detalla de la siguiente manera:

Tabla 5. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2022

Cantón	NDD
ANTONIO ANTE	809
COTACACHI	490
IBARRA	6259
OTAVALO	1407
SAN MIGUEL DE URCUQUI	273
Total general	9.238

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 6. Tipos penales más denunciados en el período enero – diciembre 2022

DELITOS	NDD
ROBO	1563
HURTO	1136
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	748
INTIMIDACIÓN	708
ESTAFA	701
DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA.	472
TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN	301
LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	289
DAÑOS MATERIALES	283
ABUSO DE CONFIANZA	266
OTROS	2771

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 7. Peritajes integrales en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DEL PERITAJE	NÚMERO DE PERITAJES
Peritaje médico legal	2329
Peritaje médico legal ginecológico y complementarios	172
Peritaje proctológico	22
Peritaje de entorno social	841
Peritaje psicológico	320
Peritaje en Cámara de Geselll	242

Fuente: Archivo UAPI

Elaboración: Coordinador UAPI

Tabla 8. Noticias del Delito en el período enero – diciembre 2022

CANTÓN	FLAGRANTE
ANTONIO ANTE	81
COTACACHI	42
IBARRA	672
OTAVALO	128
SAN MIGUEL DE URCUQUI	12
Total general	935

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 9. Actuaciones Administrativas en el período enero – diciembre 2022

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	NÚMERO
REVENIDO QUIMICO	289
VEHICULO RETENIDO	165
MUERTE NO DELICTIVA	150
SUICIDIO - CONSUMADO	39
OTROS	29
ACTOS URGENTES - FISCALIA DELINCUENCIA ORGANIZADA	14
ALLANAMIENTOS	6
OSAMENTAS	5
ACTOS FISCALES ADMINISTRATIVOS	3
TOTAL	700

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 10. Noticias del Delito en Violencia de Género en el período enero – diciembre 2022

DELITOS	NDD
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	748
ABUSO SEXUAL	261
VIOLACIÓN	237
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	95
ACOSO SEXUAL	43
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	13
Total general	1397

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

La Fiscalía de Imbabura atiende las denuncias en línea de Violencia Contra la Mujer y del Núcleo Familiar, presentadas a través de la página web www.fiscalia.gob.ec.

Tabla 11. Denuncias de Violencia contra la mujer recibidas en línea de **enero – diciembre** 2022

<i>Denuncias en línea</i>	<i>Número</i>
<i>Violencia contra la mujer</i>	76

Fuente: (Delegado de Denuncias en línea)

Tabla 12. Etapas Procesales de Noticias de Delito en el período **enero – diciembre** 2022

ETAPAS PROCESALES	NDD
<i>INVESTIGACION PREVIA</i>	8727
<i>PREPARATORIA DE JUICIO</i>	251
<i>JUICIO</i>	134
<i>INSTRUCCION FISCAL</i>	126
TOTAL GENERAL	9.238

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 13. Estados procesales en el período **enero – diciembre** 2022

ESTADOS PROCESALES	NDD
<i>INVESTIGACION PREVIA</i>	7425
<i>ARCHIVO ACEPTADO</i>	718
<i>ARCHIVO SOLICITADO</i>	534
<i>DICTAMEN ACUSATORIO</i>	132
<i>SENTENCIA CONDENATORIA</i>	119
<i>INSTRUCCION FISCAL</i>	83
<i>SOBRESEIMIENTO</i>	54
<i>CONCILIACION</i>	47
<i>DICTAMEN ABSTENTIVO</i>	31
<i>EXTINCION DEL EJERCICIO DE LA ACCION PENAL - UNA VEZ QUE SE CUMPLA DE MANERA INTEGRAL CON LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS AL PROCESO PENAL</i>	30
<i>LLAMAMIENTO A JUICIO</i>	19
<i>SENTENCIA RATIFICA ESTADO DE INOCENCIA</i>	12
<i>DICTAMEN MIXTO</i>	11
<i>PROCEDIMIENTO ABREVIADO</i>	7
<i>VINCULACION</i>	4
<i>PRESCRIPCION</i>	3

<i>SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA CUMPLIDO</i>	2
<i>PROCEDIMIENTO DIRECTO</i>	2
<i>PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD ACEPTADO</i>	2
<i>CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LA PENA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS</i>	1
<i>EXTINCION DEL DELITO O DE LA PENA POR LEY POSTERIOR MAS FAVORABLE</i>	1
<i>RE-FORMULACION DE CARGOS</i>	1
<i>TOTAL GENERAL</i>	9238

Fuente: (Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF) reporte)

Elaboración (Dirección de Estadística y Sistemas de Información)

Tabla 14. Resumen de Audiencias en el período enero – diciembre 2022

AUDIENCIA	CANTIDAD
<i>REALIZADAS</i>	2541
<i>SUSPENDIDAS</i>	394
<i>FALLIDAS</i>	327
<i>DIFERIDAS</i>	689
<i>TOTAL</i>	3951

Elaboración Coordinador de Audiencias Imbabura

2.1.2.2 SISTEMA DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL

De acuerdo a lo establecido en los artículos 78, 195 y 198 de la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento del SPAVT, conjuntamente con demás normativa legal en materia de Protección a Víctimas y Testigos para cumplir con sus funciones, la Fiscalía, organiza y dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros participantes en el proceso penal, esta función se realiza de manera descentralizada en cada provincia; comprende un conjunto de acciones institucionales vinculantes, que son dirigidas por la Fiscalía, encaminadas a otorgar asistencia y protección a ciertas personas que han sido víctimas de los delitos, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social de forma integral, facilitando y garantizando la participación en el proceso penal; y evitando que el delito quede en la impunidad. El Sistema está dirigido a las víctimas, testigos, procesados, y otros participantes en el proceso penal, que por su participación en el proceso han sufrido amenazas o agresiones.

Es importante destacar el rol que cumple el Sistema de Protección de Víctimas y Testigos de la FGE, que es salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase

pre procesal. En el periodo de enero a diciembre de 2022, se han atendido un total de 112 personas protegidas, de las cuales corresponden a, 95 Víctimas directas, 12 Víctimas Indirectas y 5 Testigos.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

✓ GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO MISIONAL

Uno de los principales parámetros para alcanzar un desempeño enmarcado en la Misión y Visión Institucional, dentro del trabajo diario de cada uno de los servidores, constituye la preparación de los mismos; en tal sentido a través, de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, durante el período de enero a diciembre de 2022 los servidores de la provincia han recibido capacitaciones permanentes, desarrollándose un total de 13 que han sido dirigidas a Fiscales, Secretarios y Asistentes de Fiscal, con la finalidad de actualizar conocimientos para el fortalecimiento de habilidades y destrezas de los funcionarios.

Tabla 15. Capacitaciones Recibidas en el período enero – diciembre 2022

TEMA	FECHA	DIRIGIDO A
<i>Protocolo nacional para investigar femicidios y otras muertes violentas de mujeres y niños</i>	<i>04/01/2022</i>	<i>Personal misional</i>
<i>Extinción de dominio y recuperación de activos</i>	<i>03/03/2022</i>	<i>Personal misional</i>
<i>Manual de designación y pago a peritos por parte de fiscalía general del estado</i>	<i>14/06/2022</i>	<i>Personal misional</i>
<i>Seminario sobre trata de personas para ecuador y Colombia</i>	<i>25/01/2022</i>	<i>Personal misional</i>
<i>Comunicación asertiva para el logro de resultados.</i>	<i>14/06/2022</i>	<i>Personal Administrativo y Misional</i>
<i>Coaching y gestión del cambio en el sector publico</i>	<i>17/06/2022</i>	<i>Personal Administrativo y Misional</i>
<i>Adolescentes Infractores</i>	<i>15/07/2022</i>	<i>Unidad de Adolescentes Infractores</i>
<i>LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y LOS DELITOS ODIOS Y DISCRIMINACIÓN</i>	<i>25/08/2022</i>	<i>Personal Misional</i>
<i>manejo de la herramienta ANALÍTICA FGE</i>	<i>20/10/2022 21/10/2022</i>	<i>Gestión Procesal y TIC's</i>
<i>ADN FORENSE AL SERVICIO DE LA JUSTICIA EN ECUADOR-SNMLCF</i>	<i>17/10/2022</i>	<i>Personal misional</i>

<i>Charlas de "Autocuidado"</i>	20/10/2022 21/10/2022	<i>Personal Administrativo y Misional</i>
<i>COMERCIO ILÍCITO, CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL</i>	22/08/2022	<i>Personal Misional</i>
<i>CURSO VIRTUAL CADENA DE CUSTODIA</i>	16/12/2022	<i>Personal Misional</i>

Elaboración (Asistente de Dirección)

Atendiendo las peticiones de instituciones gubernamentales, la Fiscalía Provincial de Imbabura en el eje de cooperación interinstitucional ha impartido varias capacitaciones que han contribuido en el conocimiento de las personas receptoras.

Tabla 16. Capacitaciones Impartidas en el período enero – diciembre 2022

TEMA	FECHA	DIRIGIDO A
<i>Captación ilegal de dineros y las consecuencias jurídicas</i>	22/04/2022	<i>Cuarta División de Ejército "AMAZONAS"</i>
<i>Contravenciones penales y consecuencias en el personal militar</i>	20/05/2022	<i>Grupo de Caballería Mecanizado Nro. 36 "Yaguachi"</i>
<i>Delitos contra la estructura del estado constitucional</i>	31/05/2022	<i>Cuarta División de Ejército "AMAZONAS"</i>
<i>Prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres</i>	13/10/2022	<i>CIFI YACHAY TECH</i>
<i>Prevención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres de los diferentes actores de la comunidad académica</i>	25/10/2022	<i>YACHAY TECH</i>
<i>Protocolo, cadena de custodia y manejo de evidencia forense</i>	27/10/2022	<i>Auditorio "Hotel Ajaví"</i>
<i>Protocolo Cadena de custodia y manejo de evidencia forense</i>	27/10/2022	<i>Auditorio "hotel Ajaví"</i>
<i>Manejo clínico de violencia, laboratorios y pruebas de utilidad, cadena de custodia, manejo de evidencia forense recolectada, protocolo de cadena de custodia</i>	13/10/2022	<i>Hostería la Hornilla Natabuela</i>
<i>Sensibilización y fortalecimiento de la parte legan en la normativa de atención de víctimas basadas en violencia de género y delitos sexuales</i>	31/10/2022	<i>Auditorio Gerencia Médica, Hospital San Vicente de Paúl</i>

<i>Seminario Perspectiva de Género en la Administración de Justicia</i>	<i>24/11/2022</i>	<i>Auditorio Consejo de la Judicatura</i>
<i>Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer</i>	<i>30/11/2022</i>	<i>Unidad Educativa Ibarra</i>

Elaboración (Asistente de Dirección)

✓ **GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA**

Se dispone de una estructura organizacional ajustada a las funciones y responsabilidades de la Institución, que permiten alcanzar los objetivos, implementar un sistema de gestión de calidad de los recursos e implementar a escala nacional un sistema de información relevante de la gestión Administrativa - Financiera

• **Presupuesto 2022**

Transferencias recibidas de Gobierno Central \$151.812,83

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Con respecto al presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial de Imbabura se lo ejecutó en base a los lineamientos legales establecidos, conforme a las asignaciones presupuestarias tomando como base los objetivos planteados para el año 2022. El presupuesto asignado fue ejecutado de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 17. Presupuesto ejecutado en el período enero – diciembre 2022

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	PORCENTAJE EJECUTADO
<i>Gastos de Consumo</i>	<i>151.812,83</i>	<i>150.464,30</i>	<i>99.14%</i>
Otros Gastos	3.058,00	3.058,00	
TOTAL:	154.870,83	153.522,30	

Elaboración (Analista Financiera)

- Entre los servicios de gastos corrientes se encuentran: luz, agua, teléfono, servicio de internet en cantones, servicio de correo, facturas emitidas en el periodo enero-diciembre del presente año.
- Entre los Servicios Generales, se encuentran gastos como: Servicio de Outsourcing de Impresiones y Escáner de Documentación Institucional para la Fiscalía de Imbabura, servicio de Aseo y Mantenimiento de oficinas de las Dependencias de la Fiscalía de Imbabura, Servicio de monitoreo de Seguridad y Vigilancia y Otros Servicio Generales necesarios para cumplir con los objetivos de la Institución según el presupuesto asignado.
- Los gastos de servicios especializados para peritajes, en el periodo enero – diciembre 2022 es de \$ 12.824,64 dólares, que se atiende según los pedidos de las Unidades.

- Mantenimiento y Reparación se realizó en los edificios Central de la ciudad de Ibarra y en el Cantón Otavalo.
- Se realizó mantenimientos preventivos y correctivos a los 5 vehículos asignados a la Fiscalía de Imbabura. Así como la compra de combustibles y lubricantes.
- Pago de arriendo en las oficinas de los Cantones Cotacachi, Antonio Ante, Urcuqui e Ibarra (La Merced).
- Materiales de Oficina, durante los doce meses del año 2022 se atendió los requerimientos de Tonners en los cantones en vista que en la ciudad de Ibarra se cuenta con el servicio de outsourcing y útiles de oficina en todas las dependencias de la Fiscalía de Imbabura.
- Se atendió todos los requerimientos de Insumos médicos a la Unidad de Medicina Legal de la Fiscalía de Imbabura.
- Se adquirió muebles sujetos a control como estanterías para el archivo central
- Se adquirió maquinarias y equipos como un reloj biométrico para la Fiscalía de Urcuqui.
- Se adquirió camas, cómodas y colchones para los protegidos del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Otros participantes en el proceso penal SPAVT, para las personas vulnerables según el presupuesto asignado.
- Se cumplido con las obligaciones de tasas, impuestos de los edificios, terrenos y matrículas y revisiones de los vehículos de la Fiscalía de Imbabura.

INFRAESTRUCTURA

La Institución dentro de su infraestructura física que refiere a las instalaciones donde funcionan las Fiscalías especializadas, Unidades Administrativas, como a su vez a los edificios propios, arrendados se encuentra establecido de la siguiente manera:

- La infraestructura propia representa el 42.86%, en cantón Ibarra: 2 edificios
 - Edificio central que funciona 5 fiscalías Especializadas (Unidad de Delitos Flagrantes, 3 Unidades de Violencia de Género y 1 de Actuaciones Administrativas) y 5 Multicompetentes (Unidad de Patrimonio Ciudadano, Delincuencia Organizada Transnacional E Internacional, Administración Publica, y Fe Publica); Unidades Administrativas y Despacho Provincial;
 - Edificio Sur donde funciona el Sistema de Protección a Víctimas y Testigos y la Unidad de Archivo Central Provincial de Imbabura.
 - En el Cantón Otavalo 1 edificio propio, en la cual funcionan las cuatro fiscalías misceláneas y médico legista.
- La infraestructura arrendada representa el 57.14%.
 - En los Cantones: Cotacachi 1 Agente Fiscal, Antonio Ante 2 Agentes Fiscales y Urcuqui 1 Agente Fiscal, se mantiene la modalidad del contrato de arrendamiento de oficinas.

- Al igual que el arrendamiento de las instalaciones donde funciona el edificio la Merced, ubicado en la ciudad de Ibarra, destinada a la atención de 8 Fiscalías Especializadas.

En lo que corresponde al área administrativa durante el periodo enero - diciembre 2022 tenemos la siguiente información:

Tabla 18. Contratación Pública en el período enero – diciembre 2022

TIPO DE CONTRATACIÓN	ADJUDICADOS	
	NÚMERO TOTAL	VALOR TOTAL
<i>Ínfima Cuantía</i>	<i>156</i>	<i>55.271,30</i>
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	<i>1</i>	<i>10.545,00</i>
<i>Catálogo Electrónico</i>	<i>24</i>	<i>43.239,36</i>
<i>Otras</i>	<i>5</i>	<i>20.893,68</i>
	TOTAL USD	129.949,34

Elaboración (Analista Financiero)

Tabla 19. Parque Informático en el período enero – diciembre 2022

Computadoras	Cantidad	Porcentaje
<i>Equipos funcionales</i>	<i>113</i>	<i>87%</i>
<i>Equipos no funcionales</i>	<i>17</i>	<i>13%</i>

Elaboración (Analista TICs)

3 Conclusiones

- En el área misional se ha dado cumplimiento con la apertura y tramitación de las causas ingresadas en el primer semestre del presente año, en las cuales ha existido decisiones fiscales que han llevado dichas investigaciones a la fase procesal penal, de igual forma se han obtenido sentencias condenatorias en diversos delitos denunciados en la provincia.
- A pesar de no contar con el número de agentes fiscales conforme a la media sugerida de 8 por cada 10 mil habitantes, se ha demostrado una actuación comprometida por parte los funcionarios que conforman nuestra institución.
- En el área administrativa, se ha llevado con normalidad las actividades inherentes a cada Unidad, lo que sin lugar a dudas coadyuva al éxito en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- En la unidad financiera se ha desplegado todas las acciones necesarias que han permitido la ejecución del 99.14% del presupuesto asignado a la Fiscalía Provincial de Imbabura.

4 Recomendaciones

- Una vez identificado el déficit de Talento Humano misional, que mantiene la Fiscalía de Imbabura, es urgente la necesidad de incorporar nuevo personal.
- Realizar las gestiones pertinentes para la renovación del parque automotor, mismo que ha cumplido con su vida útil, vehículos que son indispensables para la realización de las diligencias dispuestas dentro de las diferentes áreas.
- Designar recursos para la partida de adquisición de equipos informáticos que en la actualidad tenemos un porcentaje de 13% de equipo no funcionales.

Dr. Julio Andrés Ponce Lozada
FISCAL PROVINCIAL DE IMBABURA